

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 451 de 1966, Rafael Miguel Salinas.—(1.284.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 105 de 1948, Pedro Sánchez Martínez, Florencio Torres Agudo y José Ferrer Agudo.—(1.278.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 15 de 1970, Antonio Moreno Moreno y otro.—(1.274.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 463 de 1967, Antonio Benlolo Padilla.—(1.273.)

El Juzgado de Instrucción de Elda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 28 de 1967, Gabriel Narciso López.—(1.272.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 62 de 1969, Alberto Benito Pérez.—(1.271.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de la providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número 7 de los de esta ciudad, en ejecutoria número 24 de 1970, dimanante del sumario número 718 de 1966 sobre robo contra Félix Castilla Alvarez, de diecinueve años de edad, natural de Ponferrada, provincia de León y vecino de ésta, hijo de José y de Mercedes, soltero, encofrador. Se hace saber que en este Juzgado de Instrucción número 7, sito en el Salón Víctor Pradera, se encuentra una manta a cuadros, valorada pericialmente en 350 pesetas, ignorándose quién sea su legítimo dueño, citásele de comparecencia ante este Juzgado para hacerle entrega definitiva, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.268.)

Don José Luis Raboso y Mir, Juez comarcal de Villacañas (Toledo),

Por el presente hace constar: Que por providencia del día 1 de abril se ha convocado a juicio de faltas número 13/70, por accidente de circulación ocurrido el día 18 de septiembre de 1969, en el kilómetro 98,700 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar los vehículos GR-56259 y el 5447-HH-78, conducido éste por el súbdito argelino Boumansour Ahmed, de ignorado domicilio en España; se cita al expresado súbdito argelino para el acto del juicio que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 del próximo mes de mayo y hora de las doce, a cuyo acto debe comparecer con todas las pruebas de que intente valerse, bajo las advertencias de rigor y, especialmente, la del artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a tenor de la cual se le autoriza a no comparecer al acto del juicio, pudiendo dirigir al Juzgado por escrito lo que estime conveniente a su defensa y apoderar a persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

Dado en Villacañas a 4 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, José Luis Raboso y Mir.—1.267.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora de las instalaciones del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta es el de 2.407.875 pesetas, que se abonará con cargo al presente ejercicio económico.

La fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 48.151 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen

la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y sobre incompatibilidades. Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, o Representante, Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de mejora del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid, se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—2.046.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Avila por la que se anuncia subasta para la enajenación de la muralla de Bonilla de la Sierra.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Avila, en cu-

ya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la muralla de Bonilla de la Sierra, siendo el tipo de subasta de 12.000 pesetas.

Avila, 10 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.051-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 26 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en la localidad de Torreorgaz, calle Barrionuevo (hoy Moscardó), número 42.

Tasación y tipo de subasta: 6.300 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.052-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en la localidad de Torreorgaz, General Varela, número 28.

Tasación y tipo de subasta: 5.940 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.053-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia la primera subasta de los restos del castillo de Mirabel.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1970 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo radicados en el término municipal de Mirabel, con una superficie de 700 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 60.000 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.054-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio que estuvo destinado a casilla de Peones Camineros, término municipal de Romangordo, antigua carretera N. V. Madrid-Portugal por Badajoz, punto kilométrico 202,300.

Tasación y tipo de subasta: 54.000 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.055-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zokomalten.

Se saca a pública subasta (tercera) para el día 12 del mes de mayo de 1970, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zokomalten, que consiste en un conjunto de instalaciones para recoger, embalsar y purificar aguas, con una superficie de 1.537 metros cuadrados; existiendo sobre el terreno una casa de una planta con superficie construida de 60 metros cuadrados, un depósito cubierto que ocupa una superficie de 408 metros y otro depósito descubierto o embalse que tiene 726 metros cuadrados, y una caseta de transformador de 2,70 metros cuadrados. El tipo para esta tercera subasta es de 272.811 pesetas.

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.057-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Subdirección General de Protección Civil) por la que se anuncia concurso entre Casas nacionales para adquirir el siguiente material para la Red de Alerta a la Radiactividad.

Sesenta y cuatro radiotelefonos portátiles.

Quince cargadores especiales de batería.

Cuatro unidades de alimentación de red.

Tres antenas exteriores para 160 Mgc/s.

Instalación y montaje de cincuenta y dos radiotelefonos de 15 vatios como emisoras fijas.

Las proposiciones serán admitidas dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Protección Civil—3.ª Sección—, Buen Suceso, 27, los días laborables, de once a trece, donde se hallan los pliegos de descripciones técnicas y de bases de suministro, que regirán en el concurso. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en dicha Subdirección el día y hora que oportunamente se señalará y que se comunicará directamente a los licitadores.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Subdirector general, Ramón de Meer y Pardo.—2.087-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento de las localidades de Torrenie, Mastia del Jues, El Vedat, Picoña, Paiporta, Catarroja, Masanasa, Benetuser, Alfajar y Sedavi (Valencia).

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 46.240 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado,

marcado con la letra B, en el que se consignara el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19...

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mega de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.071-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras del canal Cherta-Cubig para los regadíos del Bajo Ebro, margen derecha (Tarragona y Castellón).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Clasificación requerido: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de Abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.072-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de traida de aguas para abastecimiento de Mérida (primera fase, parte A obras civiles (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 23.690.547 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 473.811 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Em-

presa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.073-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Propiedades y Patrimonio de la Tercera Región Aérea por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos comprendidos en el expediente «Expropiación de parcelas para radiobaliza del sistema I. L. S. del aeropuerto de Bilbao».

Declarados de utilidad pública y urgencia a efectos de expropiación, los terrenos comprendidos en el expediente «Expropiación de parcelas para radiobaliza del sistema I. L. S. del aeropuerto de Bilbao», por hallarse incluidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social, de acuerdo con el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se comunica por el presente que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y por las autoridades correspondientes, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas sitas en los términos municipales de Lujua y Lezama (Vizcaya), polígono 2, parcela 54, de 1.384,08 metros cuadrados, propiedad de doña Francisca, doña Clara, doña Canuta, don Antonio y don Pedro Petralanda y Ugarriza, y polígono 3, parcela 62, de 1.363,72 metros cuadrados, propiedad de don Juan Batiz Dañobeitia y doña Jesusa Aurteneche Arteche, actos que tendrán lugar el día 12 de mayo próximo, a las once y doce horas treinta minutos, respectivamente, en los Ayuntamientos citados, sin perjuicio de trasladarse a las parcelas afectadas.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran a dicho lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito o Notario.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 10 de abril de 1970.—El Jefe de Propiedades y Patrimonio, José Ignacio Toledo Matión.—1.033-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de pabellón deportivo e instalaciones anexas en Tarragona».

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente: «Construcción de pabellón deportivo e instalaciones anexas en Tarragona, por un importe de pesetas 6.205.779,11.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-

legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Tarragona, sita en el Jefatura Provincial del Movimiento, cuarta planta, plaza Imperial Tàrraco, sin número, y en la Delegación Nacional de la Juventud de Madrid, sita en José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Tarragona, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.049-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de viviendas, urbanización y centro comercial, de protección oficial, en «Pedro IV», Barcelona (Barcelona).

Objeto de la subasta: Construcción de viviendas, urbanización y centro comercial, de protección oficial, en «Pedro IV», Barcelona (Barcelona).

Tipo de licitación: 52.634.099,71 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 1.052.682 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—2.050-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de La Luz o de acceso a la playa de «Las Arenas» de esta ciudad.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, correspondiente al día 3 de marzo del año en curso, para la contratación y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de La Luz o de acceso a la playa de «Las Arenas», de esta ciudad, por el presente se anuncia segunda subasta para dicha contratación y ejecución de obras, con arreglo a las mismas condiciones y precio, admitiéndose proposiciones dentro de los diez días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones.

Segovia, 1 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pista polideportiva y vestuario en Tarifa, ubicada en el Internado Escolar de «Huerta del Rey»».

Objeto: La ejecución de la obra de «Pista polideportiva y vestuario en Tarifa, ubicados en el Internado Escolar de «Huerta del Rey»», conforme al proyecto del Arquitecto don Rodolfo García Pablos.

Tipo: Novecientas noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con doce céntimos (998.455,12), a la baja.

Duración: Las obras habrán de terminarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

Pago: Contra verificaciones de obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y una vez que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes haga efectivo su importe.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de diez a trece horas.

Garantía provisional: Veinticuatro mil novecientos sesenta y una pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el de de (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad....., según acredita la documentación que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y del proyecto técnico que han de regir la subasta de la obra de «Pista polideportiva y vestuarios en Tarifa, ubicados en el Internado Escolar de «Huerta del Rey»», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos en la cantidad de pesetas (en letra).

Y declare bajo juramento que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas de cualquier día hábil de los diez siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que antecede y deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pista polideportiva y vestuario en Tarifa, ubicados en el Internado Escolar de «Huerta del Rey»». Deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y, en su caso, documento que acredite suficientemente la representación con que se actúa y, asimismo, carnet de Empresa responsable y recibo de licencia fiscal correspondiente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la

Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario y autorizaciones: Existe crédito en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y no se precisarán otras autorizaciones.

Tarifa, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, Juan A. Nuñez Manso.—2.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una carretera rural al B.º de Aldaba Chiqui, de esta villa.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte también hábiles y posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de construcción de una carretera rural al B.º de Aldaba Chiqui, de esta villa.

El tipo de licitación es el de 1.974.790,68 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 53.984 pesetas. La definitiva se elevará al cinco por ciento del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados veinte días, y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos, en la Secretaría y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Tolosa, 8 de abril de 1970.—El Alcalde accidental, Germán González Iñurrategui.—2.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zalla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de NM. Urgoiti, en el barrio de Aranguren, desde el paso a nivel del ferrocarril hasta el puente del río Cadagua.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento el 26 de febrero de 1970, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle NM. Urgoiti, en el barrio de Aranguren, desde el paso a nivel del ferrocarril hasta el puente del río Cadagua, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de setecientas noventa y tres mil trescientas treinta y cuatro (793.334) pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Abogado matriculado en forma, reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de dieciséis mil (16.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que

resulte adjudicatario hasta la cantidad del 4 por 100 de la adjudicación, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a doce, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la calle NM. Urgoiti, en Aranguren».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, bajo la presidencia del señor

Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Proposición: «Don vecino de domiciliado en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de NM. Urgoiti, en Aranguren, se compromete a tomar a su cargo la realización de dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número) (Fecha y firma.)»

Zalla, 8 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.067-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comité de Coordinación del Proyecto del Guadalquivir

MADRID

La Dirección del Proyecto del Guadalquivir hace saber que la «Compañía de Azufres y Cobres de Tharsis», con domicilio en Alameda Sundheim, número 2, de Huelva, solicita realizar un sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Corrales, en el kilómetro 43 del ferrocarril Tharsis Río Odiel, lo que se pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley 2/1969.

Madrid, 4 de abril de 1970.—2.084-E.

*

La Dirección del Proyecto del Guadalquivir hace saber que el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) solicita realizar un sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Cartaya, en un lugar denominado «Cañada de Velasco», cerca del sondeo número 24 realizado por el Instituto Nacional de Colonización, lo que se pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto por el artículo tercero de la Ley 2/1969.

Madrid, 4 de abril de 1970.—2.085-E.

*

La Dirección del Proyecto del Guadalquivir hace saber que el señor Alejandro Brome y Díaz, con domicilio en San Miguel, número 17, Cádiz, solicita realizar un sondeo para captación de aguas subterráneas en la finca denominada «Pinar de Villanueva», en el término municipal de Puerto Real (Cádiz), lo que se pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto por el artículo tercero de la Ley 2/1969.

Madrid, 4 de abril de 1970.—2.086-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio del presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de La Seca, Mourente, en Pontevedra, y hoy en paradero desconocido, Carmen González Eiravella, mayor de edad, viuda, hija de Mercedes, para que en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en los expedientes números 5.968 a 5.971 y 28 a 31 de 1962, seguidos en la facultad protectora a los menores J. M. y M.ª C., M.ª M. y María S. V. C., apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, siete de abril de mil novecientos setenta.—1.226.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1970 por el buque «Durán núm. tres», de la matrícula de Vigo, folio 8696, al «Morocha Gandom», de la matrícula de Vigo, folio 7548.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—2.019-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 152.854 a favor de don Fernando Morales Hernández (expediente 1.076/70).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Administrador.—2.965-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 25.700 a favor de «Compañía Levantina de Semillas, S. L.» (expediente 1.538/70).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones